

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ**

**TRASLADO NO RECURRENTES
RECURSO DE APELACIÓN**

REF.: 2021-002-3

AFECTADO: JAIME RESTREPO RESTREPO Y OTRO

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2022

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 30 de marzo de 2022 se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA: TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HORA 8:00 A.M

VENCE: TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). HORA 5:00 P.M

Conste,


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Secretario